

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 910

13 de octubre de 2011

Presentada por la señora *Raschke Martínez*

Referida a la Comisión de Gobierno

RESOLUCION CONJUNTA

Para designar oficialmente con el nombre del fenecido educador Carlos Colón Burgos, la Escuela Superior Urbana del Municipio de Salinas, localizada en la Carr. Número 3, Km 157.4 en el Sector Godreau de dicho Municipio.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es deber de todos los pueblos honrar la memoria de los ciudadanos cuyas ejecutorias en el curso de sus vidas hayan propendido al progreso cultural, social y educativo de la comunidad. Carlos Colón Burgos nace el 2 de noviembre de 1946 en el municipio de Salinas. Inició sus estudios primarios en el año 1951 en la Escuela José Padín y se graduó de cuarto año en el 1964 en la Escuela Luis Muñoz Rivera, también en Salinas. Realizó estudios universitarios en la Pontificia Universidad Católica, donde se graduó con excelentes calificaciones con un bachillerato en Educación Secundaria con especialidad en la materia de español en el año 1968. Más tarde continuó sus estudios en la misma Universidad Católica de Ponce donde obtuvo el grado de Maestría en Administración y Supervisión Escolar.

Inició su trayectoria profesional como maestro en la Escuela Superior Luis Muñoz Rivera de Salinas en el año 1969. En esta escuela enseñó el curso de español, desarrollando en sus educandos el conocimiento profundo del vernáculo mediante el estudio de escritores del patio como Julia de Burgos y de clásicos como *El Quijote de la Mancha*. En el año 1978 se inicia como Director Escolar en la Escuela de la Comunidad el Coquí y luego pasó a dirigir la Escuela Intermedia Urbana de Salinas.

Colón Burgos fue un ciudadano ejemplar. Además de sus estudiantes, se ganó el respeto de su comunidad participando en torneos de softball, organizando y preparando competencias de

oratoria, ferias científicas, bellas artes, eventos para causas benéficas, bailes de maestros. Además se destacó en su trabajo como voluntario de la defensa civil, y legislador municipal.

El Sr. Carlos Colon Burgos es nombrado Superintendente Auxiliar de Título I en el municipio de Santa Isabel, donde estuvo hasta el año 1993. En este distrito se destacó por desarrollar junto a los estadísticos del distrito un sistema de análisis del desempeño estudiantil que le permitió, junto a los directores de las escuelas, re-diseñar sus estrategias fundamentales de información. Con la experiencia de haber sido maestro, director y superintendente auxiliar exitoso, es nombrado Superintendente del Distrito Escolar de Salinas en el 1995. Como Superintendente de escuelas del Distrito Escolar de Salinas, ejerció su función con excelencia atendiendo las necesidades de las diversas escuelas, diseñando el Modelo de Apertura Colaborativa entre Colegas, y el Proceso de Lectura, Rapidez y Comprensión. Su Modelo de Apertura Colaborativa era importante por establecer el proceso participativo de toma de decisiones y exponer cómo la figura del superintendente juega con la del facilitador docente a tono con la Ley Orgánica del Departamento.

Los proyectos que diseñó para su distrito fueron reconocidos por sus colegas superintendentes a través de toda la Isla. Con mucho entusiasmo, apoyó el que compañeros superintendentes aprendieran y utilizaran sus modelos para el mejoramiento sistémico de sus escuelas. Presentó los resultados del impacto de sus proyectos, en y fuera de Puerto Rico ganando el reconocimiento de sus proyectos modelos, y la representación de Puerto Rico en el Concilio de Liderazgo de Superintendentes de Puerto Rico e Islas Vírgenes. Secretarios de Educación de varias administraciones solicitaron y recibieron la participación activa del Sr. Carlos Colón Burgos en proyectos de avanzada. Más tarde, apoyó el inicio y la adecuación profesional en el modelo de Rigor, Relevancia y Relaciones, entre otros. Ejerció su función en el Distrito Escolar de Salinas hasta el 7 de agosto de 2009.

Carlos Colón Burgos fue maestro de educadores, convirtiéndose en un prócer de nuestros tiempos por defender los derechos de los educadores puertorriqueños hasta el final de sus días. Carlos Colón Burgos fallece la noche del 7 de agosto 2009, en medio de una vigilia de superintendentes y supervisores. Le sobreviven sus hijos Kirsis Johana, Kirsis Juzara y Kirlos Karloz Colón Alvarado, y sus nietos.

A estos fines, esta Asamblea Legislativa, en reconocimiento a la gran aportación a la educación de nuestro país realizada por Carlos Colón Burgos, considera meritoria la designación oficial de la Escuela Superior Urbana del Municipios de Salinas con su nombre.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se designa oficialmente con el nombre del fenecido educador Carlos Colón
- 2 Burgos, la Escuela Superior Urbana del Municipio de Salinas, localizada en la Carr. Número
- 3 3, Km 157.4 en el Sector Godreau de dicho Municipio.
- 4 Sección 2.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del
- 5 Instituto de Cultura Puertorriqueña y al Departamento de Educación dar fiel cumplimiento a
- 6 lo ordenado por la presente Resolución Conjunta. Esta Resolución Conjunta se aprueba sin
- 7 sujeción a la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, que crea la Comisión
- 8 Denominadora de Estructuras y Vías Públicas.
- 9 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
- 10 aprobación.